



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

07

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 080-2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 14 FEB. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024; CARTA N°0368-2025-GRU-GRI-SGE de fecha 14 de febrero de 2025, INFORME N°074-2025-DMAR de fecha 14 de febrero de 2025, CARTA N°0369-2025-GRU-GRI-SGE de fecha 14 de febrero de 2025, INFORME TECNICO N° 009-2025-CANR, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 000872-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025; OFICIO N° 01439-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BASICOS EN ESPERANZA DE PANAILLO DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655091 por el monto total de inversión de Siete Millones Trecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Trece y 24/100 Soles (S/ 7'368,813.24);

Que, mediante INFORME N° 0711-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, en virtud al INFORME TECNICO N° 009-2025-CANR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte.pe, referido a la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del proyecto; el INFORME N° 074-2025-DMAR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte. solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, por los fundamentos que indica;

Que, asimismo mediante OFICIO N° 001439-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos y el INFORME N° 000872-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Planificador - GRI, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BASICOS EN ESPERANZA DE PANAILLO DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655091 por el monto total de inversión de Siete Millones Trecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Trece y 24/100 Soles (S/ 7'368,813.24);

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, conforme a lo indicado en el INFORME N° 0711-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025 emitido por la Sub Gerencia de Estudios.

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ESPERANZA DE PANAYILLO DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655091 por el monto total de inversión de Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cinco y 60/100 Soles (S/ 18'889,605.60) incluido IGV, y un plazo de ejecución de 420 días calendario cada uno y a ejecutarse por la administración indirecta por contrata".

ARTÍCULO TERCERO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 423-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV

